



Villahermosa, Tabasco; a 01 de noviembre de 2017



SERNAPAM

SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS
NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL



RED MULTI-INSTITUCIONAL DE MUESTREO DE PARTÍCULAS PM10 EN EL ESTADO DE TABASCO

Boletín Informativo de la Calidad del Aire con base en PM10

La Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental (SERNAPAM) coordina y opera la “Red Multi-Institucional de muestreo de partículas fracción respirables PM₁₀ en el Estado de Tabasco”, en colaboración con instituciones de educación superior: Instituto Tecnológico Superior de La Venta (ITSLV), Universidad Politécnica del Golfo de México (UPGM), Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), Instituto Tecnológico Superior de Centla (ITSCe), Universidad Politécnica del Centro (UPC) e Instituto Tecnológico Superior de los Ríos (ITSR); siendo una de sus acciones primordiales, el monitoreo de los niveles de inmisión de partículas menores a 10 micras (PM10), en cinco municipios del estado de Tabasco, conforme a las Normas Oficiales Mexicanas.

Las concentraciones registradas en las estaciones de la Red de PM10, se pueden observar en la siguiente tabla, en comparación con el límite máximo permisible (LMP) establecido en las NOM-025-SEMARNAT-2014 "Valores límite permisibles para la concentración de partículas suspendidas PM10 y PM2.5 en el aire ambiente y criterios para su evaluación" y en referencia al Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (IMECA).

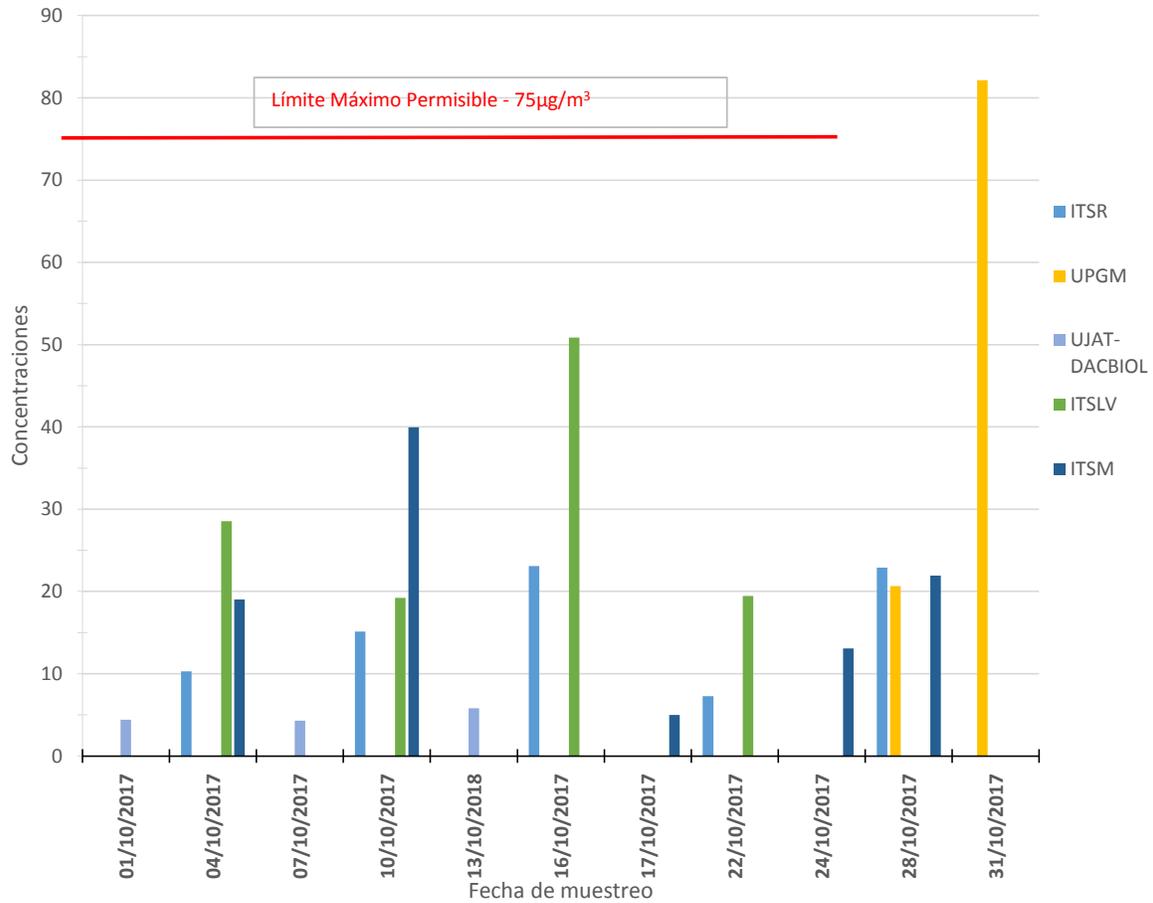
Tabla de Concentraciones e IMECA.

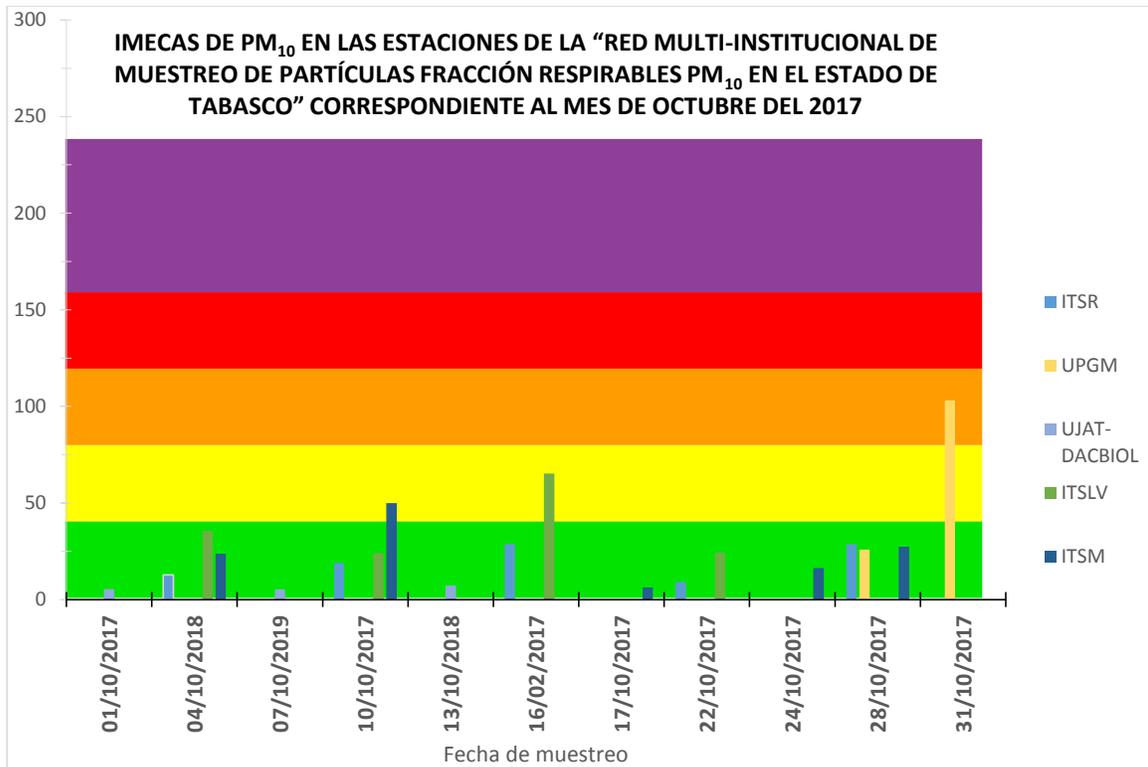
Fecha	Estación	Contaminante	Concentraciones	LMP NOM ¹	IMECA	Calidad del Aire ²
01/10/2017	DACBIOL	PM ₁₀	4	75 µg/m ³ (24 hrs.)	6	0 – 50 Buena
04/10/2017	ITSR		10		13	
	ITSV		29		36	
	ITSM		19		24	
07/10/2017	DACBIOL		4		5	51 – 100 Regular
10/10/2017	ITSR		15		19	
	ITSV		19		24	
	ITSM		40		50	
13/10/2017	DACBIOL		6		7	101-150 Mala
16/10/2017	ITSR		23		29	
	ITSV		51		65	
17/10/2017	ITSM		5		6	151-200 Muy mala
	ITSV		19		24	
22/10/2017	ITSV		19		24	>200 Extremadamente mala
	ITSR		7			
24/10/2017	ITSM		13		16	
28/10/2017	ITSM		22		28	
	UPGM		21		26	
31/10/2017	UPGM		82		103	

1 - Límite máximo permisible de la Norma Oficial Mexicana.

2 - Tabla de referencia del IMECA. (Ver Glosario IMECA).

CONCENTRACIONES DE PM₁₀ EN LAS ESTACIONES DE LA “RED MULTI-INSTITUCIONAL DE MUESTREO DE PARTÍCULAS FRACCIÓN RESPIRABLES PM₁₀ EN EL ESTADO DE TABASCO” CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL 2017





Calidad del Aire	
0 – 50	Buena
51 – 100	Regular
101-150	Mala
151-200	Muy mala
>200	Extremadamente mala

Para las estaciones de muestreo **ITSV, ITSM, UPGM y ITSR** la calidad del aire en los días 1,4, 7, 10, 13, 16, 17, 22, 24 y 28 de Octubre de 2017, es **BUENA**. Las concentraciones no son perjudiciales a la salud humana ya que se encuentran dentro del límite permisible marcado por la NOM. La calidad del aire es adecuada para llevar a cabo actividades al aire libre.

Para la estación de muestreo **ITSV** la calidad del aire en el día 16 de Octubre de 2017, es **REGULAR**, las concentraciones podrían provocar posibles molestias en niños, adultos mayores y personas con enfermedades cardiovasculares o respiratorias. La calidad del aire es adecuada para llevar a cabo actividades al aire libre.

Para las estaciones de muestreo **UPGM**, la calidad del aire en el día 31 de Octubre de 2017, es **MALA**, las concentraciones podrían causar efectos adversos a la salud en particular a niños adultos mayores y personas con enfermedades cardiovasculares o respiratorias. Se recomienda evitar las actividades al aire libre, estar atento a la información de calidad del aire, y acudir al médico si presenta síntomas respiratorios y cardiacos.